

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 27/01/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DMXI
RAZÓN SOCIAL	DESARROLLOS EOLICOS MEXICANOS DE OAXACA 1 SAPI DE CV
LUGAR	Ciudad de México.

ASUNTO

DMXI 15: Incumplimiento en el pago de principal e intereses ordinarios devengados.

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia: (i) a la autorización de inscripción preventiva de certificados bursátiles autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio 153/5987/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015 (el "Oficio") a Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 1, S.A.P.I. de C.V. (la "Emisora"); (ii) al título que ampara los certificados bursátiles de largo plazo al portador identificados con la clave de pizarra "DMXI 15", emitidos con fecha 10 de diciembre de 2015, por la Emisora al amparo del Oficio (el "Título y los "Certificados Bursátiles, respectivamente) en donde Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero actúa como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (el "Representante Común") y (iii) al aviso a Tenedores de fecha 23 de enero de 2025, publicado por el Representante Común, a través del Sistema de Divulgación de Información de Valores que mantiene la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., denominado "EMISNET" (el "Aviso").

Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos de otra forma en la presente, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Título.

En particular al Aviso y de conformidad con lo establecido en el Título, en el apartado denominado "OBLIGACIONES DE DAR, HACER Y NO HACER DE LA EMISORA Y EL ADMINISTRADOR FRENTE O EN BENEFICIO DE LOS TENEDORES" y "CAUSAS Y CONDICIONES DE VENCIMIENTO ANTICIPADO", por medio del presente se hace del conocimiento de los tenedores que la Emisora incumplió con su obligación de pago de principal e intereses ordinarios devengados correspondientes al cupón diecinueve cuya fecha de pago correspondía al 27 de enero de 2025 (la "Fecha de Pago"), por la cantidad de \$134,502,506.64 M.N. (ciento treinta y cuatro millones quinientos dos mil quinientos seis 64/100 moneda nacional) (la "Cantidad Adeudada").

En virtud de lo anterior, la Emisora contará con un periodo de gracia de 3 (tres) Días Hábiles siguientes a la Fecha de Pago, para poder realizar el pago de la Cantidad Adeudada.

El Representante Común queda a disposición de los Tenedores para proporcionarles cualquier información sobre el particular.

MERCADO EXTERIOR